



MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL, P
PARTICIPACIONES ACUMULADAS DE ENERO A MARZO 2018

PARTICIPACIONES ENERO-	2% Sobre	3% Sobre	Art. 4o-A Fracc. I Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Fondo General	Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal-DF	Fondo de Compensación del Impuesto S/Automóviles Nuevos	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Fondo de Fomento Municipal	Fondos Compensación FEIEF	I.S.R. Art 3ºB, de la Ley de Coordinación Fiscal	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (Tabacos y Licores)	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Total de Participaciones y Aportaciones
MARZO 2018	Nómina	Hospedaje													
TAMAZULA DE GORDIANO	\$ 791,072.80	\$ 12,995.00	\$ 467,360.11	\$ 13,682,316.62	\$ 2,872,642.41	\$ 5,893,026.30	\$ 62,114.55	\$ -	\$ 4,377,492.96	\$ -	\$ 23,882.00	\$ 336,702.85	\$ 380,130.40	\$ 2,032.82	\$ 28,901,768.82
TOTALES	\$ 791,072.80	\$ 12,995.00	\$ 467,360.11	\$ 13,682,316.62	\$ 2,872,642.41	\$ 5,893,026.30	\$ 62,114.55	\$ -	\$ 4,377,492.96	\$ -	\$ 23,882.00	\$ 336,702.85	\$ 380,130.40	\$ 2,032.82	\$ 28,901,768.82

Fuente: Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco <http://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/participaciones/>